



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00754685- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar desierta la Licitación Pública N° 25/2024 "FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - EDIFICIO CIENCIAS QUÍMICAS I- TORRE EDUCATIVA" que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas 13064, Ordenanza HCS 10/2012 y Resolución SGI 100/2024;

Que la misma fue autorizada por RR-2024-252-E-UNC-REC;

Que en orden 26 obra el Acta de Apertura N° 326/24 en donde se considera desierta, ya que no se ha recepcionado ninguna oferta;

Lo informado en orden 33 por la Secretaría de Gestión Institucional,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2025-75994-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierta la Licitación Pública N° 25/2024 "FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - EDIFICIO CIENCIAS QUÍMICAS I- TORRE EDUCATIVA" y que fuera autorizada mediante RR-2024-252-E-UNC-RE, por los motivos expuestos precedentemente, conforme las competencias establecidas en la Ord. HCS 10/12.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

